



Ilustre Municipalidad de Longaví
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longaví
DECRETO Nro : 1723
Fecha : 10/12/2021

VISTOS:

Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Ley N°21.192 sobre presupuesto para el sector Público para el año 2021. La Ley N° 18.778 de 1989 relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas. Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 de 2004 que dio Origen Legal al Sistema Chile Solidario. Ley N°20.595 de 2012 del Sistema Seguridades y Oportunidades. Decreto Exento N° 637 del 31 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio del Pago del Consumo de Agua Potable. Resolución Exenta N° 482 del 01 de abril de 2021, que establece los montos y números de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural de la Región del Maule para el año 2021. Resolución Exenta N° 856 del 01 de julio de 2021, que Distribuye Cupos de Reservas de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable 2021, del sector Urbano y Rural. Decreto Municipal N° 791 del 11 de junio de 2021, que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", en el Administrador Municipal y Directora de SECPLAN. Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

DECRETO:

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1		000060204953	GONZÁLEZ MUÑOZ JORGE ANTONIO		3	1723	01/01/2022	
2		000060065688	GONZÁLEZ GÓMEZ JUAN CARLOS		2	1723	01/01/2022	
3		000060204990	SOTOMAYOR NORAMBUENA MARIA ANGÉLICA		3	1723	01/01/2022	
4		000060204940	GUZMÁN BARROS TABITA MAGDALENA		3	1723	01/01/2022	
5		000004074116	MUÑOZ HORMAZÁBAL EVA DEL CARMEN		3	1723	01/01/2022	
6		000060202401	SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA BERNARDA ROSA		3	1723	01/01/2022	
7		000060202369	LILLO VEGA MIGUEL ANTONIO		3	1723	01/01/2022	
8		000000335874	NORAMBUENA CASTRO IRIS DEL CARMEN		6	1723	01/01/2022	
9		000060205016	CERDA BARRA FRANZ URTH		3	1723	01/01/2022	
10		000060202260	CARREÑO VÁSQUEZ MANUEL ANTONIO		3	1723	01/01/2022	
11		000060202368	VERGARA VERGARA GISELLE CAROLINA		3	1723	01/01/2022	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

R. Elgueta/ T. Cabrera

Distribución:

- Delegación Presidencial Regional del Maule
- Delegación Presidencial Provincial de Linares
- Oficina de Partes
- Archivo SAP
- DAF

